

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1001
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

20 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- El Informe Final N° 37 de 2013 de la Contraloría General de la República sobre auditoría al macroproceso de adquisición y abastecimiento;
- 2.- El Memorándum N° 509 de fecha 16.12.2013 del Alcalde (s);
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O


1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas, específicamente a lo instruido en el punto N° 2 de las conclusiones del Informe Final N° 37 de 2013, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría al macroproceso de adquisición y abastecimiento.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE